



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

**Fecha de clasificación:** 20 de octubre de 2023.

**Área:** Secretaría General

**Confidencial:** Se clasifica el documento de manera parcial en aquellas partes o secciones que contienen datos personales.

**Fundamento legal:** Fracción III del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

**Fecha de desclasificación:** N/A

**Rúbrica y cargo del servidor público:**

  
Mtro. José Ricardo Carrasco  
Mayorga; Secretario General del  
H. Congreso del Estado.

Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

## ACTA DE CONSULTA

I. En Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día lunes once de septiembre de dos mil veintitrés, se lleva a cabo la Audiencia Pública con sede en Bahía de Banderas, Nayarit, del Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 4.3. de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 1º, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit; efectuándose en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación, ubicada en calle Benito Juárez #8, colonia Centro, Valle de Banderas, código postal 63730, Bahía de Banderas, Nayarit.

II. Encontrándonos reunidos, en la **Mesa de Consulta letra A** integrada por:

a. **Por parte de las autoridades del Proceso de Consulta:**

	Nombre	Función en la mesa
1	Jesús Gamaliel Mayorga García	Dirige
2	Josué Jacob Cristóbal Mojica	Apoyo
3	Jorge Daniel Miramontes Romero	Redacción de acta

b. **Personas con discapacidad participantes de esta mesa:**

Nombre	Edad	Tipo de discapacidad
Sin asistencia de personas con discapacidad.		



Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

**c. Asociación u organización de personas con discapacidad participantes de esta mesa:**

Nombre de la asociación u organización	Nombre de la persona que representa la asociación u organización	Número de personas con discapacidad que representa
Sin asistencia de asociaciones u organizaciones que representen personas con discapacidad.		

III. Se hace constar que, transcurrido un tiempo considerable, no se registró asistencia de personas con discapacidad, asociaciones ni organizaciones en la Mesa A. Por lo que, siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos se dan por clausurado los trabajos en la presente mesa.

**Firma de las personas responsables de la mesa**

	Nombre	Firma
1	Jesús Gamaliel Mayorga García	
2	Josué Jacob Cristóbal Mojica	
3	Jorge Daniel Miramontes Romero	